

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

Yo, Ayala Chugchilan José Ernesto; COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, pongo en su conocimiento y de los socios el siguiente informe de actividades realizadas durante el periodo del año 2017 conforme lo determina el Estatuto y la Ley de Compañías, con la finalidad de realizar la fiscalización sobre el Balance General y Estados Financieros de la Compañía, y presentar el informe correspondiente al año 2017.

Informa en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Sra. Contadora, se ha realizado la Fiscalización al Sr. Gerente, ya que se revisó los documentos por lo tanto debo manifestar señores accionistas que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se ha actuado en forma honesta y transparente en beneficio de la Compañía, felicito al Sr. Gerente por su labor. Por otra parte informo que durante el periodo 2017 se mantuvo en coordinación con la MANCOMUNIDAD y los señores transportistas de la zona occidental, logrando la parada provisional en las calles Velazco Ibarra frente al Complejo Sinchaguasin que posteriormente se buscara legalizar la parada para nuestros transportistas.

Por tal motivo y cumplimiento con el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento a los administradores el presente Informe, para conocimiento de la Junta General.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y señores accionistas, por demostrar la disciplina y respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de la Compañía.

Atentamente:

